

IDEOLOGÍA Y GÉNERO. SUBVERSIÓN CONCEPTUAL, LECTURA SINTOMAL Y GENEALOGÍA POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA
IDEOLOGY AND GENDER. CONCEPTUAL SUBVERSION, SYMPTOMATIC READING AND POLITICAL GENEALOGY IN AMERICAN LATIN.

Parra, Fabiana.

Cita:

Parra, Fabiana (2021). *IDEOLOGÍA Y GÉNERO. SUBVERSIÓN CONCEPTUAL, LECTURA SINTOMAL Y GENEALOGÍA POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA* *IDEOLOGY AND GENDER. CONCEPTUAL SUBVERSION, SYMPTOMATIC READING AND POLITICAL GENEALOGY IN AMERICAN LATIN*. e-ISSN: 1885-589X - Revista Internacional de Pensamiento Político, 1 (1), 409-430.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/fabiana.parra/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/paRT/kkH>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

IDEOLOGÍA Y GÉNERO. SUBVERSIÓN CONCEPTUAL, LECTURA SINTOMAL Y GENEALOGÍA POLÍTICA EN LATINOAMÉRICA

IDEOLOGY AND GENDER. CONCEPTUAL SUBVERSION, SYMPTOMATIC READING AND POLITICAL GENEALOGY IN AMERICAN LATIN

Fabiana Parra

Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Buenos Aires, Argentina
fabianaparra00@gmail.com

Recibido: octubre 2020
Aceptado: noviembre 2020

Palabras clave: género, crítica política, genealogías feministas, interseccionalidad.
Keywords: gender, political critic, feminist genealogies, intersectionality.

Resumen: Este artículo examina mediante una *lectura sintomal* que los ataques al género por parte de sectores neoconservadores forman parte de un proceso de politización reactiva contra la praxis feminista. En este sentido argumenta que el núcleo político del concepto persiste y se manifiesta en la esfera pública.

Finalmente, ante los diagnósticos de despolitización del género el artículo postula la necesidad de repolitizarlo mediante el trazado de *genealogías feministas críticas* que al mismo tiempo posibiliten recomplejizarlo al inscribirlo en una perspectiva interseccional atenta a la multiplicidad de opresiones que experimentan las mujeres en nuestra región latinoamericana.

Abstract: By means of a symptomatic reading, this article examines that the attacks to gender of conservatives sectors constitute part of a reactive political process against the feminist praxis. In this line, it is argued that the political core of the concept persists and manifests in the public sphere.

Finally, considering the diagnostics of depoliticization of gender, this article argues the necessity of re-politicize it through feminist genealogic critics Also, it is proposed the complexation of this concept through an analyse intersectional, attention to the multiplicity of oppressions that woman in our latinoamerican region lives.

I. Introducción

...Dar vuelta la urdimbre de las palabras para sacar a relucir sus secretos más perturbadores...

(Nelly Richard)

En el presente trabajo proponemos examinar que el fenómeno de rechazo a lo que sectores neoconservadores denominan “ideología de género” constituye una reacción a la amenaza que el género y los feminismos supone para la legitimación y perpetuación del sistema capitalista patriarcal colonial moderno (Federici, 2010; Curiel, 2010). En este sentido, a pesar del diagnóstico de despolitización progresiva del concepto de género; pretendemos mostrar que persiste en el concepto un núcleo político que se manifiesta en la esfera pública a través del *fenómeno ideológico discursivo* (Pêcheux, 2016) contra “la ideología de género”.

La hipótesis y el objetivo son dobles. Por un lado, a nivel teórico, consiste en mostrar que ha sido la masificación acrítica del concepto de género lo que posibilitó la apropiación y subversión conceptual por parte de sectores neoconservadores. Por otra parte, a nivel práctico, consiste en mostrar que ha sido el crecimiento y la expansión de los feminismos lo que, genera la reacción neoconservadora. Ya que la praxis feminista representa un potencial desestabilizador para el orden instituido.

Para ello en términos metodológicos proponemos realizar una *lectura sintomal* (*symptomatic reading*) porque permite dar lugar a problemáticas que se encuentran simultáneamente ausentes- presentes a través de *lapsus*, olvidos y discontinuidades de un discurso (Pavón Cuellar, 2019). En este sentido, proponemos atender a la reacción neoconservadora en nuestra re-

gión latinoamericana, más precisamente en Argentina, como síntoma de un problema que se encuentra latente y que permite repolitizar y recomplejizar el género.

Siguiendo este método de lectura, argumentaremos que bajo supuestos moralistas, cientificistas y religiosos se intenta neutralizar la potencia de las luchas feministas para hacer trastabillar el orden instituido; un orden basado en relaciones desiguales y jerárquicas en cuanto a sexo-género, raza y clase. En tal dirección, argumentaremos que es precisamente contra el potencial disruptivo de los feminismos y la perspectiva de género contra el que embiste el conservadurismo religioso y liberal a través de la retórica antigénero mediante la cual lo que se busca es anular y deslegitimar las reivindicaciones que los movimientos de mujeres, feministas y sexodisidentes impulsan para conquistar derechos, ampliarlos y enfrentar a las políticas neoliberales y neofascistas.

De esta manera, exhibiremos que, en el rechazo al “género” se manifiesta sintomáticamente el rechazo por parte de sectores conservadores tanto religiosos –católicos y evangélicos- como laicos neoliberales (“los defensores del proyecto histórico del capital”) a la posibilidad de que las estructuras que reproducen las condiciones de opresión sean desestabilizadas. La reacción neoconservadora revela así el núcleo político del género y los feminismos, cuya politicidad reside en su capacidad de cuestionar la supuesta ley natural del sistema capitalista patriarcal en el que las distintas posiciones- sujetos (de Lauretis, 1996) ya tienen sus roles asignados previamente “incluso antes de nacer” para garantizar la reproducción del capitalismo patriarcal (Parra, 2017, p. 255).

Finalmente, en relación con lo anterior, frente a estos atolladeros del género, que

amenazan con anular el concepto proponemos repolitizarlo y recomplejizarlo inscribiéndolo en perspectivas críticas que comprendan la clase, el género, la sexualidad, la pertenencia étnica/ racial y etaria como parte de un entramado complejo e imbricado. Para lo cual trazar *genealogías feministas desde el sur* (Ciriza, 2015) resulta una tarea prioritaria para visibilizar la praxis feminista de nuestras antecesoras y para construir una teoría política feminista latinoamericana enraizada en las propias experiencias de las mujeres de nuestra región geopolítica. Ya que “si bien las experiencias de las mujeres son múltiples puesto que hay múltiples mujeres” (Alvarado, 2014, p. 14) ha habido una tendencia a hegemonizar la mirada de las mujeres con privilegio de raza, sexualidad y clase; y a hegemonizar la circulación de ideas, conceptos, teorías y proyectos en dirección norte-sur, occidente-oriente, centro-periferia. Colocándonos a nosotras feministas latinoamericanas, en un lugar de subalternidad y alteridad.

2. Reacción Conservadora como síntoma de la potencia feminista en Latinoamérica

...el aborto es el único lugar donde convergen todas las tendencias del feminismo. Sus heterogéneas constelaciones se aúnan allí y no precisamente en la identidad 'mujer'.

(Mabel Bellucci)

2.1 La potencia de la *lectura sintomal* para analizar la retórica “antigénero”

La consolidación de las luchas feministas y por la diversidad sexual a nivel regional

y global permitió avanzar en la conquista y ampliación de derechos de las mujeres, de subjetividades feminizadas y sexodisidentes; así como politizar espacios de discusión, organización y articulación contra los femicidios, los travesticidios, la feminización de la pobreza y las múltiples violencias. Lo que provocó la defensiva por parte de grupos neoconservadores religiosos y laicos contra lo que representan una ideología: “la ideología de género”.

En este sentido, la *lectura sintomal* –acuñada en la tradición marxista bajo la influencia lacaniana– es potente para leer el fenómeno ideológico discursivo de ataque al género mediante una retórica hiperbólica, y mostrar que se trata de una reacción neoconservadora contra la potencia feminista, la que aparece representada por estos sectores como una ideología, en sentido peyorativo. Esta *práctica de lectura sintomal* tendría, según la genealogía que reconstruimos siguiendo el análisis de Althusser y Balibar ([1967] 2004)– sus antecedentes en Marx, Nietzsche y Freud quienes instaurarían la sospecha de *lo que quiere decir [veut dire] escuchar, por lo tanto, lo que quiere decir hablar* (y callarse). Descubriendo “bajo la inocencia de la palabra hablada y escuchada, la profundidad de un segundo discurso: el discurso del inconsciente” (Althusser y Balibar, 2004, p. 21).

En el caso de Marx, esta práctica de lectura implica romper con una lectura lineal para realizar una lectura doble, inaugurando un nuevo discurso, el discurso del *inconsciente*, que permite descubrir el significado de aquello que se calla, que se omite y que se oculta. En el caso de Spinoza, esta propuesta de lectura implica poder transgredir un límite en la propia literalidad de un discurso para atender a sus entrelíneas, a sus lagunas y saltos.

Leer sintomáticamente es así, realizar una lectura materialista, filosófica y crítica ya que, atendiendo a los equívocos, omisiones y discontinuidades de un discurso –entendidos como síntomas- logra dar lugar a una nueva *problemática*.

Siguiendo este protocolo de lectura advertimos que la reacción neoconservadora es un síntoma de la politicidad del género y los feminismos; y de su potencialidad para avanzar en la conquista de derechos y poner en peligro el proyecto histórico del capital (Segato, 2016; Federici, 2010). Como argumento de ello cabe atender que tanto como la dinamización internacional de la praxis feminista, la reacción conservadora y su accionar político –en términos de *politización reactiva* (Vaggione, 2017)- también logró un efecto internacionalista, replicándose en distintos países de Europa y de América Latina. Y ha tenido como propósito inmediato intervenir en los debates públicos y legislativos sobre la despenalización del aborto, así como obstaculizar la implementación efectiva de la educación sexual integral obligatoria laica y con perspectiva de género.

Tal rechazo tomó distintas formas en los distintos escenarios, pero una de las que más repercutió en la escena pública ha sido la Campaña “Con mi hijo no te metas” que coincide con un nuevo ciclo del feminismo callejero (Vega, 2019) que se inicia en Argentina, y se replica en otros países como México, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Ecuador.

Este nuevo ciclo de feminismos populares y callejeros al que asistimos desde la última década principalmente en Latinoamérica y que involucra un amplio proceso de politicización del movimiento de mujeres y de las sexodisidencias se relaciona fuertemente con la demanda explícita de am-

pliación de derechos sexuales y reproductivos. Es significativo en este sentido que el crecimiento de los feminismos coincida con el del conservadurismo neoliberal y religioso –tanto del cristianismo católico y evangélico- que a través de ONGs e instituciones como el *Opus Dei*, logra inmiscuirse en la sociedad civil.

Mediante la formación de “ciudadanías religiosas”, el activismo católico conservador logró movilizar organizaciones políticas, muchas de ellas autodefinidas como laicas (Vaggione, 2017), con el propósito de incidir en el derecho secular; así como hacer carrera política¹. En esta misma dirección se advierte un nuevo fenómeno: el de la expansión del evangelismo y su relación con los gobiernos de derecha en nuestra región, implicando formas actualizadas de racismo, sexismo y colonialismo.

En efecto, si bien la Iglesia Católica ha tenido un papel preponderante en la conformación de estos grupos reaccionarios, actualmente existe una preeminencia de sectores religiosos afines al protestantismo. El ascenso de Jair Bolsonaro como presidente de Brasil ilustra esta tendencia de viraje político a la derecha, a favor de grupos neoconservadores y neofascistas impulsado, en buena parte, por organizaciones que se pronuncian contra toda expresión que cuestione el orden moral tradicional.

Existe además otra relación –por lo demás espinosa- como parte de este entramado

1. El triunfo de Amalia Granata en la contienda electoral que la catapultó a la Cámara de Diputados/as de la Nación Argentina, da cuenta del funcionamiento de estos grupos y sus coaliciones que a través de múltiples alianzas buscan frenar la posibilidad de que se legalice el aborto y subsidiariamente, se efectivice la educación sexual integral de manera laica, obligatoria y gratuita en todo el país.

complejo y sobredeterminado: la relación entre el feminismo y las ONGs como efecto de un proceso progresivo de institucionalización del feminismo en la década de los '90. Este periodo constituye un momento de inflexión para el movimiento de mujeres vinculado al reconocimiento internacional de derechos relativos a la equidad de género y la diversidad sexual. Subsidiariamente, el periodo implica un giro teórico-político del movimiento feminista internacional en lo que respecta a su agenda estratégica y organizativa marcada principalmente por la formulación de políticas públicas (Ciriza, 2007; Gargallo, 2004) donde las ONGs cumplen un papel importante como en las grandes conferencias internacionales como la de Pekín y Beijing, en 1995. En estas conferencias se empleó el concepto de género para explicar la reproducción de desigualdades sociales a partir de las relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, logrando así intervenir en la agenda de organismos internacionales como las Naciones Unidas.

Ahora bien, desde perspectivas críticas del colonialismo se ha advertido que este proceso de "oegenización" (Mendoza, 2014) si bien por un lado le permitió al feminismo (hegemónico) articular con el Estado a través de organizaciones sociales e instituciones públicas², ha tenido un efecto negativo para el feminismo: la pérdida gradual de su politicidad y crítica inherente "que lo ha llevado a abandonar

2. Para Teresa de Lauretis ([1989] 1996) la comprensión actual del concepto de género tiene sus orígenes en el movimiento de las mujeres y en los estudios feministas, mucho antes del cambio institucional a 'estudios de género' en los '90. A Lauretis le interesa destacar ese dato 'histórico' ante el riesgo de que en unas décadas nadie recuerde que el concepto crítico de 'género'. Retomaremos esta cuestión en el apartado sobre los avatares del concepto de género.

buen parte de sus postulados políticos más éticos y revolucionarios" (Curiel, 2010, p. 73).

2.2 La retórica "antigénero"

Los ataques contra lo que los grupos conservadores religiosos y laicos representan como una ideología -la "ideología de género"- se dirige contra la posibilidad de "legalizar" prácticas que atentarían contra la supuesta ley natural; en definitiva, contra aquello que desnaturalice los roles asignados a hombres y mujeres para asegurar la reproducción del capital y del Estado. Para ello, la reacción neoconservadora despliega una retórica "antigénero" en la que subyace un tratamiento biologicista y esencialista del género y de las sexualidades, que oculta las relaciones de dominación enmarcadas en el capitalismo patriarcal colonial moderno. Por ello es que el neoconservadurismo se dirige contra el carácter disruptivo del género y su capacidad de poner en cuestión el *statu quo*, y en última instancia, transformar el presunto carácter natural e inamovible de los sistemas de poder.

En este escenario, la construcción discursiva "ideología de género" es una estrategia de los sectores neoconservadores que a través de manifestaciones y marchas en distintas ciudades del mundo buscan limitar las transformaciones operadas por el feminismo y el activismo sexodisidente. Asimismo, estos sectores recurren al uso de un lenguaje que demoniza la perspectiva de género, y los feminismos apelando a una sobrevaloración de la familia y el orden natural. En este marco, Mara Viveros Vigoya advierte que "más que un gesto reaccionario, las multitudinarias movilizaciones contra la ideología de género en el

país (Colombia) darían cuenta de la producción de ciudadanías atravesadas por la administración de la emocionalidad pública” (Viveros Vigoya, 2017, p. 123).

Desde una teoría materialista de los discursos analizamos tal acontecimiento en términos de un fenómeno ideológico discursivo (Pêcheux, 2016) puesto que el fenómeno tiene efectos materiales concretos sobre la legislación; más precisamente interviene sobre la posibilidad de que el Estado legisle con perspectiva de género buscando “(re) naturalizar el derecho”. Abonando esta perspectiva materialista proponemos analizar el vínculo entre la dinamización de los ataques contra la “ideología de género” y el avance progresivo de gobiernos neoliberales en términos de *politización reactiva* porque permite dar cuenta del profundo vínculo entre el género y “lo político” (Viveros Vigoya, 2017).

Siguiendo esta perspectiva de análisis se advierte que en este contexto de avanzada neoliberal y neoconservadora tiene lugar la emergencia de discursos y organizaciones que durante años se han desarrollado en las sombras de la política global y que conforman el colectivo “Con mis hijos no te metas”. Tal emergencia es fruto de alianzas entre religiosos y seculares a través de los cuales los grupos religiosos logran inmiscuirse en la sociedad civil y ejercer presión en el campo jurídico contra la ampliación de derechos sexuales y reproductivos.

2. 2. 1 La Campaña “Con mis hijos no te metas” en Argentina

Perú fue escenario en 2016 de la primera aparición pública de grupos contra la incorporación de la “ideología de género”

en las escuelas. Desde entonces, se conoce el accionar de la campaña “Con mis hijos no te metas” a lo largo y ancho del continente, y el slogan se constituyó en una referencia internacional de agrupaciones anti-derechos contra la “ideología de género”.

En Argentina esta campaña es llevada a cabo principalmente desde grupos que se autodenominan “pro-vida” o “a favor de las dos vidas” que aglutina a activistas y feligreses de diferentes corrientes religiosas y también seculares (Vaggione, 2017); y sus integrantes comprenden a la “ideología” como “mistificación de la realidad” y “falseamiento de la realidad” (Parra, 2020, p. 34). Inviendo bajo esos discursos el carácter disruptivo del género y los feminismos para el orden instituido presentado como “natural”.

Por ello es que, a nivel nacional la campaña “Con mis hijos no te metas” se ha pronunciado públicamente en rechazo a las modificaciones a la Educación Sexual Integral (ESI) y a la legalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En cuanto a la ESI, el aumento de situaciones de extrema violencia contra las mujeres, como los femicidios, ha probado y dejado en evidencia la importancia de que se efectivice la ESI en todos los niveles educativos, desde la primera infancia. En relación a esto, tenemos que recordar que en el año 2006 fue sancionada bajo la Ley Nacional N° 26.150 que contempla los lineamientos curriculares de educación sexual integral y crea el Programa Nacional ESI. En lo que respecta a la ley ESI son sus modificaciones las que producen el rechazo del *activismo reaccionario*, ya que éstas apuntan explícitamente a que los contenidos impartidos por la ESI -como el respeto por la diversidad sexual y de género; la autonomía sobre el propio

cuerpo; la concientización en torno al cuidado integral; el derecho al aborto de toda persona gestante- sean impartidos de manera obligatoria y laica en todo el territorio nacional, tanto en instituciones de gestión estatal o privada.

Frente a lo cual, los sectores neoconservadores proponen que sean los padres y la familia los que elijan y supervisen (exclusivamente) los contenidos y el modo de educar sexualmente; de lo contrario, argumentan, habría un Estado imponiendo contenidos morales por encima de la posibilidad de las familias de educar de acuerdo a sus convicciones. Lo cual encubre un tutelaje de tipo patriarcal que busca afianzar –cuando no restituir- la figura de la autoridad patriarcal: la de un sujeto propietario, blanco burgués en el marco de la sociedad capitalista colonial moderna.

Para argumentar ello, cabe atender a las virulentas reacciones contra las modificaciones de la ley ESI e intentar responder: ¿Por qué tanta resistencia siendo que en las jurisdicciones donde se implementó se ha probado su efectividad positiva expresada entre otras cuestiones, en el reconocimiento de abusos sexuales, sobre todo en el ámbito intrafamiliar? Lo cual pone en evidencia dos cuestiones: por una parte, una suerte de *injusticia epistémica* que niega algo de público conocimiento: la efectividad positiva de la ESI (Pérez, 2019). Y, por otra parte, pone en evidencia que la palabra de los/as niños/as “normalmente” es silenciada, cuestionada y anulada, al comprenderse como emitida por seres carentes de conocimiento, verdad y conciencia; esto es, como *alteridad* tal como se advierte desde una perspectiva crítica de la racionalidad moderna puesto que:

bajo los patrones del patriarcado colonial moderno se invisibiliza la otredad y se resal-

ta al sujeto único de la universalidad, patrón de la unidad vertebral de la sociedad: la familia (...) Los otros son los que no han tenido privilegios de raza, clase, sexo, sexualidad, nacionalidad, que se definen como la diferencia frente a lo Uno, “lo mismo”: el hombre blanco o mestizo, heterosexual y con privilegios materiales y simbólicos. (Parrá, 2018, p. 87).

En esta dirección Ciriza señala que, “la razón moderna, espejo de la naturaleza, será ella misma, la modalidad única, universal y absoluta de la razón humana. Los sujetos que de ella no participen serán no-rationales, o bien no plenamente humanos” (Ciriza, 1994, p. 45) y por ello, pasibles de ser apropiados. También desde una perspectiva crítica al colonialismo Cristina Vega advierte que “la recta educación de los menores se entretreje con imaginarios coloniales acerca de la supremacía blanca y su capacidad para disciplinar grupos considerados inferiores” (Vega, 2019, p. 80).

Entonces bien, desde una perspectiva crítica al colonialismo es posible *ver* el rechazo por parte de grupos neoconservadores a la educación sexual integral en las escuelas no sólo como un paternalismo y un tutelaje hacia quienes se supone que “no pueden tomar decisiones por propios medios” sino además como un ataque por parte de los defensores de la familia nuclear –*en última instancia*, del capital- contra aquello que puede poner sus cimientos en peligro.

En cuanto a la IVE, es el blanco predilecto de ataque de los sectores neoconservadores, y también es el lugar privilegiado que revela la potencia feminista; en este sentido es significativo lo que señala Mabel Bellucci: “el aborto es el único lugar donde convergen todas las tendencias del feminismo. Sus heterogéneas constelacio-

nes se aúnan allí y no precisamente en la identidad ‘mujer’” (Bellucci, 2014, p. 23). Cabe señalar en este sentido que, pese a que la votación en el Senado argentino del proyecto ley de interrupción voluntaria del embarazo fue negativa, la marea verde- el sujeto político de nuestra actualidad- no ha parado de crecer en Argentina e incluso se ha replicado a escala internacional.

A modo comparativo, cabe señalar que si en Argentina, la contraofensiva conservadora se ha pronunciado contra las modificaciones de la ley ESI, y contra la legalización de la IVE como máximas expresiones de la mal llamada “ideología de género”; en Brasil, la expresión “ideología de género” como categoría de acusación, ha servido para estructurar un proyecto de ley federal llamado “Ley de la Escuela Sin Partido” que establece la prohibición en las escuelas estatales de la “aplicación de los postulados de la ideología de género” (artículo 1); y de “cualquier práctica que pueda comprometer, precipitar u orientar la maduración y el desarrollo en armonía con la respectiva identidad biológica de sexo” (Segato, 2016, p. 17). En esta misma dirección la política neoliberal del gobierno de Brasil atacó públicamente a las ciencias sociales y humanas por considerarlas *ideológicas*. Pero, no se trata de un fenómeno aislado. Los ataques a las ciencias sociales y humanas, en especial a los estudios de género en nuestra región se enmarcan en esta lógica capitalista colonial moderna que implica el avance neoconservador religioso y liberal. Bajo una supuesta “inaplicabilidad” de las ciencias sociales y humanas -que en términos epistemológicos impide dimensionar que el trabajo crítico y teórico posibilita avanzar en la inclusión social y acompaña prácticas de ampliación de derechos humanos- se enmascara en

realidad la defensa y preservación de los bastiones centrales del proyecto político del capital.

Intentar responder a las siguientes preguntas abona nuestro argumento: ¿Por qué tanta virulencia en “nombre de la familia” y en “el nombre de Dios” contra la soberanía de los propios cuerpos? De manera sintomática, la defensa de la familia, célula básica del proyecto capitalista patriarcal radicaliza los ataques de los sectores conservadores. Por ello es que “imágenes de firmeza y orden asociados a la figura del padre en la jerarquía familiar y en el Estado se han hecho centrales” (Vega, 2019, p. 15).

En este marco, la mal llamada “ideología de género” -representada por el neoconservadurismo como la culpable de fomentar el aborto, la masturbación, la promiscuidad y las orientaciones sexuales disidentes- debe ser anulada, aniquilada y neutralizada puesto que, pone en riesgo a la institución familiar -entendida de manera unívoca, con el modelo de familia nuclear (Federici, 2018); y a la *naturaleza* -de origen divino- que emanaría dicotómicamente a varones y mujeres.

Desde un posicionamiento materialista del análisis de los discursos, argumentamos que el constructo “ideología de género” es un fenómeno ideológico discursivo (Pêcheux, 2016) con importantes efectos prácticos en el que la ‘ideología’ es comprendida en su sentido filosófico tradicional -de tipo idealista- como falseamiento de la realidad (Parra, 2017). Y donde se produce, además, una tergiversación analítica del concepto de género, bajo supuestos naturalistas que buscan legitimar el poder capitalista patriarcal. Por ello es que, las sexo- disidencias son presentadas como *antinaturales* y demoníacas y promovidas por esta ideología de género.

2.2.2 ¿La ideología de ‘los ideólogos’?

Hemos anticipado que parte de nuestra hipótesis consiste en que la construcción discursiva “ideología de género” comporta un sentido de ideología que refuerza o estabiliza el tratamiento de tipo idealista del término ‘ideología’ comprendida como ideas falseadas (la “falsa conciencia”), como mistificación de la ‘verdadera realidad’ a la que se accedería mediante la ciencia. Para comprobarla, proponemos hacer un pequeño rodeo a través de la genealogía del concepto de ideología; y examinar el proceso de apropiación y subversión conceptual que acecha al concepto de género.

El concepto de ideología fue utilizado por primera vez por Destutt de Tracy (1754-1836) a fines del siglo XVIII, para bautizar a una nueva ciencia que debía dedicarse al estudio científico de las ideas (Barth, 1951; Lenk, 2007). Sin embargo, comienza a tener una connotación negativa cuando Napoleón Bonaparte utiliza este término para insultar a los miembros del Instituto de Francia, sus antiguos aliados, que le quitan apoyo tras ciertos excesos despóticos por parte de Napoleón. Es en ese momento que este los apodó de ‘ideólogos’ con el significado negativo de que eran intelectuales doctrinarios, enemigos de la Iglesia y el Estado, y los acusó de ser “los responsables de los catastróficos errores de la política imperialista y de todas las desgracias que había conocido Francia” (Barth, 1951, p. 23). Como consecuencia, Napoleón prohíbe la enseñanza de la Ciencia Moral y Política por considerarla “ideología”, siendo descalificada durante la mayor parte del siglo XIX. Además, por un largo periodo este término tuvo escasa trascendencia, ya sea como ciencia de las ideas o como una teoría doctrinaria, la ideología como

ciencia no había logrado establecerse, ni en Francia ni en otros países.

Como anticipamos, el propósito de este rodeo en torno a la acuñación y las vicisitudes del concepto de ideología, es el de mostrar que en la formación ideológico-discursiva contra la ‘ideología de género’, se produce una restitución del tratamiento idealista de la ideología, según el cual, ésta es una mera “falsa conciencia”.

2.3 Apropiación y subversión conceptual

Uno de los antecedentes del rechazo actual a lo que sectores conservadores denominan “ideología de género” se encuentra en la publicación en 2010 de *Ideología de Género: El género como herramienta del poder* del abogado argentino Jorge Scala; donde la categoría de género aparece definida como un término con diversas acepciones, algunas según el autor “legítimas” (como la que lo asimila a un objeto, tela, especies) y otras “ilegítimas” – consideradas “ideológicas”- en las que se circunscribiría la perspectiva de género (Scala, 2010, p. 7).

Para Scala, la versión ideologizada del “género” tendría como propósito generar confusión para poder cambiar el “verdadero significado” del término género, y pasar a concebirlo como autoconstrucción libre de la propia sexualidad. Pero, además, el término se articularía con la “igualdad de género” en el sentido de que “mujeres y varones seríamos idénticos, esto es, absolutamente intercambiables”; bajo el supuesto antropológico “de que todo ser humano podría- con autonomía absoluta- elegir su propio género, ya que esto vale tanto para varones como para mujeres” (Scala, 2010, p. 11).

En este marco, otros términos como el de sexismo y el de homofobia son subvertidos completamente. El primero es definido como “cualquier límite puesto a la conducta sexual- por ejemplo- prohibir la prostitución, la pornografía, la esterilización voluntaria, la homosexualidad” (Scala, 2010, p. 11). Y el segundo es definido como la fobia a la igualdad, entendida como identidad entre los géneros.

En este punto preciso se manifiesta una *apropiación y subversión conceptual* por parte de los grupos neoconservadores de conceptos que han sido acuñados por la teoría feminista, a los que luego subvierten su significado. En este sentido, por ejemplo, si para el conservadurismo religioso y liberal, la homosexualidad es antinatural y es promovida por la “ideología de género”; para filósofas feministas contemporáneas, la orientación sexual y la identidad de género son constructos sociales (Butler, 1990).

Para la filósofa feminista Teresa de Lauretis (1996) el género como diferencia sexual en el marco del “sistema sexo- género” (Rubín, 1986) es una estructura social opresiva para las mujeres ya que esa diferencia sexual termina siendo en uno u otro caso, la diferencia de la mujer respecto del varón, que “mantiene al pensamiento feminista atado a los términos del patriarcado occidental mismo” (Lauretis, 1996, p. 7). Retomando un ensayo de Joan Kelly de 1979 donde la autora, por un lado, en rechazo a la compresión de la escisión entre la esfera privada (la doméstica, la familia, etc.) y la pública/productiva; propone pensar en varias relaciones sociales interconectadas: de clase, de raza, y de sexo/género en las que hombres y mujeres están posicionados de manera diferencial. Y por otra parte, en relación estrecha con lo anterior, Kelly

postula que en cualquiera de las formas históricas que toma la sociedad patriarcal (feudal, capitalista, socialista) “un sistema de sexo/ género y un sistema de relaciones productivas operan simultáneamente para reproducir las estructuras masculino- dominantes y socioeconómicas de ese orden social particular” (cfr. Lauretis, 1996, p. 15). En esta doble perspectiva, según Lauretis, es posible comprender cómo opera la ideología de género: asegurar el *lugar de la mujer* dentro del sistema sexo/ género.

Volviendo a la tergiversación analítica del género y a la construcción discursiva “ideología de género” coincidimos con María Dores Campos Machado (2018) de que existe una apropiación por parte de estos grupos conservadores de teorizaciones feministas para volverlas en su contra. En este sentido, examina que el fenómeno de ataque a la “ideología de género” en Brasil tiene como hito la publicación del libro de Scala bajo el título *Ideología de Género: neo totalitarismo y la muerte de la familia* (2011) donde la interpretación de la ideología como mistificación de la realidad es lo que justifica la retórica antigénero. Tal como se manifiesta en la entrevista que en 2012 Thácio Lincoln Soares de Siqueira realiza a Scala, donde éste último ataca a los estudios de género por *falsear la realidad*, como da cuenta la siguiente cita:

una teoría es una hipótesis comprobada experimentalmente. Una ideología es un cuerpo cerrado de ideas, que parte de un presupuesto básico falso -que por ello debe imponerse evitando todo análisis racional-, y entonces van surgiendo las consecuencias lógicas de ese principio falso. Las ideologías se imponen utilizando el sistema educativo formal (escuela y universidad) y no formal (medios de propaganda), como lo hicieron

los nazis y los marxistas. [...] el fundamento principal y falso (de la ideología de género) es éste: el sexo sería el aspecto biológico del ser humano; y el género sería construcción social o cultural del sexo. Es decir, cada uno sería absolutamente libre, sin condicionamiento alguno, ni siquiera lo biológico, para determinar su propio género, dándole el contenido que quiera y cambiando de género tantas veces como quiera (citado por Machado, 2018, pp. 4- 5).

Para Campos Machado existe una articulación entre “discursos morales, religiosos y científicos” que buscan conservar estructuras que no dan lugar a las disidencias, y que se suponen estáticas como la institución familiar, el lenguaje y el sexo. En este marco, la perspectiva de género es falsa y antinatural, y sólo puede imponerse de manera totalitaria a través de diversos aparatos de estado -como la institución escolar y los medios de comunicación- lo que tendría como consecuencia según Scala: “la destrucción de la familia; la perversión del lenguaje para generar confusión mediante la modificación del significado original; la ‘propagación’ del aborto, la pornografía, la hipersexualización (todas prácticas con fines comerciales); la degeneración sexual y el corte con el binarismo sexual”; en consecuencia: el antinaturalismo y la desarticulación del orden instituido.

3. La reacción neoconservadora contra el fantasma del feminismo

... las perspectivas feministas si bien, ligadas a diferentes tradiciones políticas y organizativas, compartían un suelo común: hicieron visibles las relaciones entre producción y reproducción humana,

entre condiciones estructurales y división sexual del trabajo, entre teoría y práctica, entre cuerpo y política, entre trabajo productivo y reproductivo, entre patriarcado y capitalismo.

(Alejandra Ciriza)

3.1 La potencia de la praxis feminista

El feminismo es percibido por los grupos conservadores como una amenaza, “como expresión de un poder capaz de transmutar el orden mismo de la cultura sobre sus cimientos” (Ciriza, 2007, p. 9). Sin embargo, estos ataques lejos de neutralizar la lucha feminista, la reavivan y la fortalecen. Lo que se manifiesta en las calles con enormes movilizaciones que expresan, asimismo, las alianzas de los feminismos con distintos sectores sociales para potenciar su fuerza y recomplejizar su praxis política. En esta dirección, argumentamos que es precisamente ante su potencial disruptivo contra el que embiste el conservadurismo religioso y liberal a través de la retórica antigénero mediante la cual lo que se busca es detener, degradar y deslegitimar las reivindicaciones que los movimientos de mujeres, feministas y sexodisidentes impulsan para conquistar derechos y para enfrentar las políticas neoliberales que imponen un modelo predatorio que convierte a los cuerpos de las mujeres y disidencias en cuerpos disponibles, apropiables y sacrificables.

La politización de la sexualidad tiene sus raíces en el periodo de transición del feudalismo al capitalismo donde “podemos ver a la Iglesia [ya en siglo XII] no sólo espiando los dormitorios de su rebaño sino haciendo de la sexualidad una cuestión de Estado” (Federici, 2010, p. 71). En

este marco, se desplegaron mecanismos que fueron orientados al control y disciplinamiento de la sexualidad para asegurar la preservación del capitalismo patriarcal que redujo a los hombres “proletarios” a máquinas de trabajo —a quienes se asignó el lugar del trabajo en el espacio público— y a las mujeres se las redujo a máquinas de reproducción, sostenedoras de la vida a través de su trabajo doméstico no pago. Desde entonces, el control sobre los cuerpos de las mujeres se impuso sistemáticamente y lo continúa siendo en nuestras sociedades capitalistas patriarcales.

En la actualidad, estas pujas de poder se reactualizan y cobran visibilidad política al ser los derechos sexuales y reproductivos incorporados, una vez más, a la agenda política, sobre todo en cuanto a una de las mayores deudas de la democracia: la legalización del aborto. Frente a lo cual, los sectores neoconservadores insisten en demonizar lo que representan como *ideología de género*: los feminismos en movimiento, y su potencialidad para avanzar en la adquisición de derechos. Tal como viene ocurriendo desde la última década en la que la lucha feminista se encuentra en primera fila de grandes acontecimientos políticos, como en Argentina (2018); Chile (2019), Bolivia y Perú (2020).

Los ataques al género son así, una reacción a la potencia de la organización feminista (Gago, 2018) que con su praxis política ha mostrado su capacidad de desestabilizar el sistema capitalista patriarcal y hacer trastabillar los supuestos que lo perpetúan. Lo cual exhibe los límites de la institucionalización de las políticas de género, así como la responsabilidad estatal respecto de las desigualdades y las múltiples violencias que sufren las mujeres. Cobra total sentido en este marco

el lema: “Si nuestras vidas no importan, produzcan sin nosotras” (Vega, 2019, p. 59); que expresa el hartazgo ante la radicalización de la violencia contra las mujeres que, paradójicamente, son imprescindibles para sostener la vida en el sistema capitalista; pero son aniquiladas y desechadas (Segato, 2013).

Sin embargo, los ataques al género y a los feminismos lejos de neutralizar las luchas feministas las reavivan y fortalecen. Lo que se manifiesta en las calles con enormes movilizaciones que expresan, asimismo, las alianzas de los feminismos con distintos sectores sociales para potenciar su fuerza y recomplejizar su praxis política. Más aún: la marea verde- el sujeto político de nuestra actualidad- no ha parado de crecer en Argentina y a escala global. Logrando poner en la agenda la necesidad de cuestionar la maternidad como mandato (y función) social y, de este modo, se ha evidenciado la importancia que tiene la autonomía de los cuerpos de las mujeres (y personas gestantes). Un derecho que, a lo largo del tiempo, ha sido vulnerado tanto para las mujeres como para otros cuerpos gestantes, a favor de intereses económicos, políticos y religiosos de ciertos sectores hegemónicos.

3.2 “Iglesia y Estado...asuntos separados”

Los postulados de los grupos anti-derechos significan una clara violación a la justicia y, por tanto, son ilegítimos. El modelo de familia nuclear que defienden no sólo refuerza la división sexual del trabajo en desmedro de numerosos grupos y colectivos, sino que también, como hemos dicho en varias páginas, con argumentos esencialmente biologicistas intentan ob-

turar oportunidades y niegan derechos identitarios reconocidos en la normativa vigente (por caso, la identidad de género basada en la autopercepción).

Una alternativa ante la demanda de sociedades e inclusivas puede ser pensar en sociedades con *justicia de género* (Fraser, 2003) que garanticen reconocimiento, redistribución y paridad participativa; lo cual requiere un abordaje interseccional de la realidad que permita no sólo problematizar de manera compleja cómo opera la división sexual del trabajo que sostiene al capitalismo colonial moderno y patriarcal; sino además revitalizar la potencia feminista para volver a trazar el mapa político (Arruzza et al, 2019, p. 19); donde las mujeres, las racializadas, las pobres, las sexo disidentes, no seamos siempre las desfavorecidas, explotadas, tuteladas y violentadas.

Apelar a la responsabilidad estatal para garantizar la no violencia y la no desigualdad de género; implica también exigir la no complicidad con la Iglesia que mediante discursos naturalistas reproduce desigualdades de género y legitima el *statu quo*. Lo que se ilustra en el hecho de que el Vaticano, ya desde la década de los '80, comenzó a enfrentarse al feminismo y su capacidad de influencia en las políticas públicas, a través de un discurso integrista de corte liberal³.

En esta dirección, Juan Pablo II rechaza la IV Conferencia Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas realizada en

3. Para Cristina Vega, la apelación a los principios liberales (cada uno puede pensar lo que quiera), a la que en ocasiones se recurre, puede encajar perfectamente con la aspiración integrista y fundamentalista de estos sectores, en los que la desigualdad deja de ser un problema del orden social instituido (Vega, 2019, pp. 53- 54).

Beijing en 1995 mediante una “Carta a las mujeres” en la que insiste en respetar “la división *natural* entre varón y mujer” degradada por la “ideología de género”. La Conferencia de Beijing, recordemos, representa una instancia clave del proceso de institucionalización de los feminismos ya que a partir de esta instancia se reconocen los derechos reproductivos de las mujeres vinculados con su salud física, mental, y social; así como se reconoce que el sexismo y la homofobia, en sus distintas expresiones, son problemas sociales que exigen la intervención estatal.

Tanto como el recurso al naturalismo del papa Juan Pablo II, el papa Benedicto XVI ha insistido públicamente en respetar los *roles naturales de mujeres y varones* frente a lo que opone la “ideología del género” como la encargada de poner en riesgo la familia, y “la inocencia de los niños”. Por su parte, el papa Francisco en su discurso en Azerbaiyán el 2 de octubre de 2016 –un año crucial para la implementación de la ley de educación sexual integral en Argentina- sostuvo: “estamos experimentando un momento de aniquilación del hombre como imagen de Dios (...) Hoy en día en los colegios les están enseñando a los niños ¡A los niños! Que todos pueden elegir su género (...)”.

En todos estos casos, el recurso al discurso naturalista se articula fuertemente con el discurso cientificista que bajo la supuesta protección de la ciencia y de la teología –entendidos como *hechos de naturaleza*- batalla contra la contaminación ideológica del género. No menos revelador resulta que el papa Francisco, apele a la “colonización ideológica” (Vega, 2019) de la naturaleza humana como modo de empatizar con sectores populares desde una perspectiva latinoamericana y descolonial. Sin embargo, bajo esta sobrevalo-

ración de “lo natural” lo que se solidifica es la comprensión de la heterosexualidad y de la maternidad como *destinos naturales*, de las personas en general en el primer caso y de las subjetividades feminizadas, en el segundo. De allí el carácter subversivo del concepto de “género” que, problematiza, cuestiona y combate el biologicismo que clasifica dicotómicamente de acuerdo al sexo biológico.

Una vez más, insistimos: de manera *sintomática*, los ataques al género expresan que el estatuto de este no es marginal ni obedece al orden *meramente* cultural, sino que es un bastión estructural de la formación social comprendida como un todo complejo estructurado y sobredeterminado por múltiples instancias, donde el género se imbrica de manera simultánea con la clase, la raza, la sexualidad (Viveros Vigoya, 2016; Stolcke, 2000). De allí que una de las principales retóricas para atacarlo sea a través del discurso de la heterosexualidad normativa y obligatoria, que se encuentra en la base de la *familia nuclear* (Pérez Orozco, 2014).

Ahora bien, lo que pretendemos mostrar es que, aunque la incorporación del concepto de género en la teoría feminista permitió avanzar contra el determinismo biológico; produjo un reduccionismo y una despolitización del término como efecto de su masificación acrítica y su simplificación irrestricta. Daremos un rodeo en torno a los avatares de este concepto “viajero”.

4. Los atolladeros del concepto de género

Estamos enraizadas en el lenguaje, casas, nuestro ser son palabras. El lenguaje es también un lugar de combate. El com-

bate de los oprimidos respecto al lenguaje para recuperarnos a nosotras mismas –para rescribir, reconciliar, renovar. Nuestras palabras no carecen de importancia. Son un acto– de resistencia. El lenguaje es también un lugar de combate

(bell hooks)

4.1 Historia de un concepto viajero

En la década de los '90, la categoría de *género* –una categoría multifacética que alude a la identidad psicológica e individual y al proceso de adquisición de rasgos masculinos o femeninos- es incorporada a la academia latinoamericana principalmente para reemplazar a la categoría de “mujer” -entendida de una manera monolítica, homogénea y esencialista- y para “introducir una noción relacional en nuestro vocabulario” (Scott, 1993, p. 18). Frente al “reduccionismo” del concepto de *mujer*, el concepto de *género* tendría el objetivo de avanzar contra el determinismo biologicista, y ampliar el espectro de opresión a otras relaciones en las cuales se construían los vínculos entre los géneros cruzados por el poder, con lo cual “el género enfatizaba también el aspecto relacional de las definiciones normativas de la feminidad” (Scott, 1993, p. 18).

Sin embargo, adscribiendo y abonando en una perspectiva crítica de la dependencia académica y de la colonialidad del saber (Quijano, 2002; Castro Gómez, 2007) argumentamos que, con la incorporación del concepto de género en la academia latinoamericana –una palabra que, “parece sonar más objetiva y neutral que la de ‘mujer’ y que encaja mejor en la terminología científica de las ciencias sociales al separarse de la “(supuestamente

estridente) política del feminismo” (Scott, 1993, p. 21)⁴ - se produce un borramiento del sujeto político en cuestión.

En consecuencia, se produce una despolitización y la invisibilización de las raíces políticas en que se anuda (Ciriza, 2007). Dado que, en este intento por superar la “mirada militante”, se adopta un concepto “neutral” que no se vincula a ninguna tradición política y que es lo suficientemente abarcativa (“una manera primaria de significar las relaciones asimétricas de poder” (Scott, 1993, p. 35) como para masificarse rápidamente. De manera análoga a lo que ocurre con el reemplazo de la categoría de “raza” por la de “etnia” -proceso que produjo la naturalización de un “racismo sin razas” (Tijoux y Palominos Mandiola, 2015)- el desgaste del concepto de género se relaciona con la comprensión de la noción como un “sistema binario, dicotómico y jerárquico” (Gargallo, 2004).

Esta comprensión del género se enmarca en la “indisputada dicotomía cartesiana entre naturaleza y cultura” que hilvana las discusiones sobre sexo y género (Stolcke, 2000) y que lo circunscribe a una lógica binaria y excluyente. Pero además se trata de un concepto colonial moderno en un doble sentido, ya que su construcción teórica es parte de un proceso social y académico alejado de las diversas *experiencias vividas* por mujeres y feministas del sur (Ciriza, 2015; Alvarado, 2014)

En efecto, desde una perspectiva crítica del proceso de importación teórica del concepto euronorcentrico de género se

4. Más aún, para Scott: “mientras que el término ‘historia de la mujer’, proclama su política afirmando que las mujeres son sujetos históricos válidos, el de ‘género’, no parece tan amenazador, porque las incluye, pero no las nombra” (Scott, 1993, p. 21).

afirma que este sólo puede hacer sentido en un marco de negación de lo colonial, lo racial, lo capitalista y lo imperial (Mohanty, 2008). Lo cual se ilustra en la pretensión de universalizar y homologar las experiencias de las mujeres con privilegios de raza, clase y sexualidad; negando las diferencias sexuales, culturales e históricas, es decir, invisibilizando las *múltiples experiencias de opresión* (Espinosa Miñoso, 2019) como consecuencia del entrecruzamiento del género con la raza, la clase y la sexualidad (Davis, 2004; Lugones, 2008).

La adopción acrítica del concepto de género produce así, un borramiento de *las otras del feminismo* como efecto de su reduccionismo y simplificación. Pero además, (re) produce capitalismo y colonialidad académica⁵ que se ilustra en el régimen de visibilidad del que gozan las ideas feministas hegemónicas euronorcentricas como producto del *privilegio epistémico* (Grosfoguel, 2013) en detrimento de la invisibilización de las ideas y teorías situadas en el sur geopolítico. Acordamos en esta línea con Breny Mendoza (2014) para quien, la adopción acrítica de las propuestas teóricas de los feminismos hegemónicos es parte de un proceso de hegemonización de las narrativas y teorías eurocentricas que colonizan nuestros feminismos e impiden dar lugar a una genuina teoría feminista latinoamericana.

Para romper con el centramiento del feminismo hegemónico en el punto de vista y las experiencias de las mujeres con privilegios de clase, sexualidad, raza, y pertenencia geopolítica; proponemos adoptar una perspectiva interseccional que integre

5. Para María Lugones (2008) la raza y el sistema de género moderno/colonial fueron elementos indispensables para la desarticulación de los órdenes socio-comunitarios indígenas y, en consecuencia, en el continente americano

la *lucha de clases* como una dimensión ineludible (Federici, 2018). Una perspectiva que dé lugar a epistemologías disidentes al realizar un análisis de las experiencias atendiendo a la articulación de los diferentes sistemas de opresión -el patriarcado, el capitalismo y el racismo- y a las simultáneas y múltiples imbricaciones del género con la clase, la raza, la sexualidad, el espacio, la edad; las que confluyen, se superponen y se imbrican construyendo posiciones políticas de inclusión, exclusión y disidencia (Vigoya Viveros, 2016).

En efecto, proponemos hacer un tratamiento del género como parte de un entramado material complejo, que evite eludir el carácter político que es inmanente a la crítica feminista, y que es lo que a lo largo de las diversas luchas de mujeres, lesbianas y feministas permitió visibilizar y problematizar las desigualdades de género en articulación con la raza, la edad, la sexualidad y la clase. Para ello, anticipamos el carácter prioritario que tiene la construcción de genealogías feministas críticas y políticas y la reconstrucción de memorias de rebeldías.

4.2 Genealogías políticas e interseccionales

Para Alejandra Ciriza es en clave crítica del eurocentrismo y del racismo –“en el terreno abrupto de nuestra compleja y fuertemente trágica historia”⁶- que po-

6. “Los europeos conquistaron el mundo a sangre y fuego y expandieron una cultura que fue comprendida como ‘la cultura’ a partir de las relaciones de dominación, explotación y colonización que establecieron. ‘Descubrieron’ América para ellos, y tal fue la fuerza material con la que se impuso esa afirmación que ha llevado mucho tiempo revertir, aun cuando tan solo sea en forma

demos rastrear “los anclajes múltiples y contradictorios de nuestros feminismos” atendiendo a las “disimiles experiencias de mujeres y feministas de procedencias muy diversas y contenciosas” (Ciriza, 2015, p. 83) para construir una teoría política feminista desde nuestras raíces, las que son complejas y sobredeterminadas. En este marco, reconstruir la historia de las luchas feministas permite no sólo reivindicar la praxis de nuestras antecesoras sino también continuar esta lucha contra el capitalismo, el patriarcado, el racismo y el colonialismo en nuestra región.

Siguiendo esta perspectiva atenta a la multiplicidad de opresiones, cabe reconocer que una de las raíces de nuestros feminismos del sur, latinoamericanos y diversos se encuentra en los feminismos negros y de color que, con su crítica al feminismo blanco eurocentrado inauguraron un abordaje interseccional de las *opresiones vividas* (Davis, [1981] 2004), mucho antes de que el concepto “interseccionalidad” se formule explícitamente.

En efecto, si bien el concepto de *interseccionalidad* apareció formulado por primera vez en un artículo de la abogada feminista negra Kimberlé Crenshaw (1991) -donde se afirma la necesidad de no hacer un tratamiento por separado de las discriminaciones de raza y género como “categorías mutuamente excluyentes de la experiencia y el análisis” puesto que ello tenía consecuencias problemáticas para la jurisprudencia, para la teoría feminista y para las políticas antirracistas-; sus antecedentes más importantes se encuentran en las prácticas de las feministas negras de los años ’70 que, al tiempo que luchaban contra el sexismo y el racismo; buscaban en el plano teórico parcial, su carácter de incontrovertible evidencia” (Ciriza, 2015, p. 95).

encontrar formas específicas de explicar los procesos de explotación vinculada a la pertenencia étnico- racial y al sexo biológico, anticipando un abordaje del género desde una perspectiva interseccional.

La colectiva *Combahee River Collective* –donde se nuclearon un grupo de feministas negras y lesbianas de Estados Unidos entre 1974 y 1980- formuló una crítica interseccional a los movimientos de liberación, en el marco de la segunda ola feminista, por comprender la categoría “mujer” de manera homogénea y rechazaron que “los intereses de clase de las mujeres privilegiadas, especialmente blancas, esté por encima del resto de las mujeres” (hooks, 2007, p. 84). Pero además de lidiar con la *ceguera de raza* del feminismo blanco hegemónico las feministas negras tuvieron que enfrentarse al sexismo del propio movimiento negro en el que se referenciaban, que buscaba acallar la lucha de las feministas negras para evitar “correr el foco principal”.

Es desde una práctica feminista, que estas últimas enfrentan tanto el antirracismo como el antisexismo, y postulan que las distintas *experiencias de opresión*, se vincula a cómo el género se combina y se entrecruza con la raza y la clase (Jabardo Velasco, 2003). Organizadas en este espacio de Colectiva discuten en torno a su praxis feminista y afirman que las formas de opresión experimentadas por las mujeres y lesbianas negras tiene una especificidad que se vincula a cómo el género se combina y se entrecruza con la raza y la clase. Lo cual se evidencia en numerosos pasajes del Manifiesto de la Colectiva fechado en abril de 1977, donde se exhibe la demanda de un abordaje interseccional de la opresión que permita dar cuenta del entrecruzamiento simultáneo de los sistemas de opresión:

Creemos que la política sexual bajo el patriarcado es tan penetrante en la vida de las mujeres Negras como lo son las políticas de clase y raza. A menudo nos parece difícil separar opresión racial, opresión de clase y opresión sexual porque en nuestras vidas la mayor parte del tiempo las experimentamos simultáneamente. Sabemos que existe tal cosa como la opresión racial-sexual que no es ni solamente racial ni sólo sexual; por ejemplo, la historia de la violación de hombres blancos a mujeres Negras como arma de represión política (Colectiva Río Combahee, 1988, p. 175).

El Manifiesto de 1977 pone de relieve en diversos pasajes cómo las feministas negras privilegian el entendimiento político de la *especificidad de la experiencia de opresión* de las mujeres racializadas (Collins, 1998) donde la opresión sexual era constante y cotidiana; y que, al imbricarse con la racial –que existía de manera omnipresente en la vida de las mujeres negras tal como ellas mismas afirman- intensifica su situación de vulnerabilidad y redobla –e incluso triplica- la opresión de género al articularse con la raza, la clase y la sexualidad. Y no como una mera sumatoria de opresiones, como si fueran capas paralelas, sino con articulaciones específicas atravesadas por vectores espacio- temporales (Stolcke, 2000).

Así las cosas, las feministas negras estadounidenses de los años ‘70 buscaron visibilizar la multiplicidad de opresiones simultáneas a las que estaban expuestas; situación que, sin embargo, era silenciada por un feminismo blanco⁷, liberal y euro-

7. Mara Viveros Vigoya advierte que las feministas negras estadounidenses buscaron conceptualizar la articulación de las relaciones de raza, clase y género, frente a un feminismo liberal que no era sensible ni solidario con la especificidad de su opresión (Viveros Vigoya, 2008, p. 172).

centrado y por el nacionalismo negro y la izquierda. En este sentido, frente a la pretensión de universalidad de la categoría “mujeres” del feminismo blanco hegemónico, las feministas negras mostraron desde sus propias prácticas que sus *experiencias vividas* se vinculan a cómo se articulan e interrelacionan los sistemas de poder; pudiendo incorporar en sus prácticas políticas, una reflexión en torno a la *simultaneidad de opresiones* (Curiel, 2010).

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que la interseccionalidad como perspectiva teórica no ha estado exenta de caer en la misma encrucijada de despolitización, reduccionismo y simplificación que el concepto de género. De hecho, se ha advertido que se trata una palabra de moda en congresos y simposios (González Ortuño, 2016) además de que se crearon departamentos de investigación y ONGs para desarrollar estudios interseccionales en el ámbito de la economía, el derecho, la sociología, la cultura y las políticas públicas. Con lo cual ésta “santa trinidad” –a la que se agregaron otros vectores de opresión como la sexualidad, la nacionalidad, la edad o la diversidad funcional– termina perdiendo su fuerza crítica y su politicidad inherente (Ochoa, 2012).

Proponemos en este sentido, seguir la misma alternativa que frente a la despolitización del concepto de género; esto es, reconstruyendo genealogías feministas que posibiliten inscribir el concepto de interseccionalidad en sus raíces políticas vinculada a la praxis de las feministas negras como antecesoras –en los hechos concretos– de la formulación explícita del concepto en la década de los ‘90.

Así como proponemos romper con todo centramiento excluyente propio del pen-

samiento occidental moderno que acecha al feminismo blanco hegemónico, y mantener la distancia crítica necesaria para eludir todo reduccionismo, dogmatismo y la adopción acrítica de términos de moda, que, históricamente nos han sujetado a las feministas del sur –no sin alianza entre las feministas hegemónicas del norte y del sur (Espinosa Miñoso, 2019) “a la dependencia académica de las producciones teóricas del Centro y a la colonialidad del saber del feminismo hegemónico” (Parra, 2018, p. 88).

Las alianzas sur- sur en este sentido constituyen una estrategia de fortalecimiento de los feminismos de nuestra región, que implican diversas prácticas tendientes no sólo a buscar visibilizar las ideas, teorías y praxis feministas latinoamericanas y del sur; sino además a romper con ese *habitus* de enunciar la igualdad como un mero suelo simbólico al que casi como un dato natural, parece que debiéramos seguir acostumbrándonos a no llegar. En definitiva: esperamos poder construir teorías y prácticas feministas enraizadas en nuestras genealogías políticas.

5. Conclusiones

Habitar orgullosas la diferencia

(bell hooks)

A lo largo del presente trabajo examinamos que el fenómeno de rechazo a lo que sectores neoconservadores denominan “ideología de género”, constituye una reacción política contra la potencia feminista y del género. Frente a lo cual los sectores neoconservadores reaccionan, sintomáticamente, buscando anular esta politicidad por la amenaza que representa para la legitimación y perpetuación del

sistema capitalista patriarcal. Desde entonces, el control sobre los cuerpos de las mujeres se impuso sistemáticamente y lo continúa siendo en nuestras sociedades capitalistas patriarcales.

Hemos argumentado que en nuestra región latinoamericana estas pujas de poder se reactualizan y cobran visibilidad política al ser los derechos sexuales y reproductivos incorporados, una vez más, a la agenda política, sobre todo en cuanto a una de las mayores deudas de la democracia: la legalización del aborto. Pese a todos los obstáculos que se han interpuesto ante este reclamo, la marea verde- el sujeto político de nuestra actualidad- no ha parado de crecer en Argentina y a escala global. Con lo cual se ha logrado poner en la agenda la necesidad de cuestionar la maternidad como mandato (y función) social y, de este modo, se ha evidenciado la importancia que tiene la autonomía de los cuerpos de las mujeres (y personas gestantes). Un derecho que, a lo largo del tiempo, ha sido vulnerado tanto para las mujeres como para otros cuerpos gestantes, a favor de intereses económicos, políticos y religiosos de ciertos sectores hegemónicos (Vega, 2019).

En este sentido, ratificamos nuestra hipótesis doble al mostrar que –en el plano teórico- ha sido la masificación acrítica del concepto de género lo que posibilitó la *apropiación y subversión conceptual* por parte de sectores neoconservadores. Y que- a nivel práctico- ha sido la expansión y dinamización de los feminismos lo que, como contracara, generó la reacción conservadora. De acuerdo con esta hipótesis, si bien la institucionalización de los estudios de mujeres produjo una despolitización progresiva del “género”; su núcleo político persiste y se manifiesta en la esfera pública a través del fenómeno

ideológico discursivo contra “la ideología de género”.

Evaluamos positivamente en este sentido, haber realizado una lectura filosófica crítica: una *lectura sintomal* que en términos metodológicos nos permitió dar lugar a una cuestión presente- ausente: el enraizamiento de las perspectivas críticas e interseccionales en la praxis de las feministas negras de los '70. Por ello es que argumentamos y concluimos que la reconstrucción de genealogías feministas críticas nos permite repolitizar y recomplejizar el género y la teoría feminista, además de posibilitarnos romper con el binarismo moderno teoría/práctica y visibilizar la praxis feminista de nuestras antecesoras para construir una teoría política feminista propia, genuina y atenta a nuestra situacionalidad geopolítica. En definitiva, construir genealogías feministas que se reconozcan herederas de los feministas negros, interseccionales, múltiples y diversos y nos permitan avanzar en la construcción de una teoría política feminista del sur enraizada en la historia de luchas de nuestras antecesoras, y enraizada en nuestros sentirespensares.

Bibliografía

Alvarado, M. (2014) “Mujeres de América Latina: des(re)encuentros, tráfico de ideas y traducción” en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, año 2014, Vol. 16 n° 1; pp. 13- 22.

Althusser, L. y Balibar, E. (2004) *Para leer el capital*. México: Siglo XXI Editores, 1ª edición en español: 1967. Traducción de Martha Harnecker. Publicación original en francés: *Lire le Capital*, París, Maspéro, 1965.

- Arruza, C.; Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Buenos Aires: Rara Avis Editorial.
- Barth, H. (1951) *Verdad e ideología*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bellucci, M. (2014) *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Editorial Capital Intelectual.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Espasa libros. Publicación original: 1990.
- Castro-Gómez, S. (2007). “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes” en Castro-Gómez, S. Grosfoguel, R. (eds.). *Giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 79-92.
- Ciriza, A. (1994). “Feminismo y política en dos encrucijadas históricas. II Parte. La crisis de la modernidad” en *Revista de Filosofía de la Universidad Nacional de Costa Rica*, año 1994, nro. 78, pp. 195-204.
- (2007) “Apuntes para una crítica feminista de los atolladeros del género” en *Estudios de Filosofía práctica e historia de las ideas*, año 2007, nro.9.
- (2015) “Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones” en *Millcayac*, año 2015, Vol. II, nro. 3; pp. 83-104.
- Collins, P. H. (1998) “La política del pensamiento feminista negro”, en Navarro, M y Stimpson, C. (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (2000) *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*. Nueva York: Routledge.
- Colectiva Combahee River (1988). “Una declaración feminista negra”. En, C. Moraga & Castillo, A. (Comp.), *Esta puente mi espalda*, San Francisco: ISM; pp. 172-184.
- Crenshaw, K. (1991) “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color” en *Stanford Law Review*, año 1991, volume 6, nro 43; pp. 1241-99.
- Curiel, O. (2007) “La crítica postcolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista”, *Nómadas*, año 2007, nro. 26; pp. 92-101.
- (2010) “Hacia la construcción de un feminismo descolonizado” en Espinosa Miñoso, Y. (Ed.) *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico- políticas del feminismo latinoamericano*. Buenos Aires: En la Frontera.
- Davis, A. (2004) *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal. Trad. Ana Maria Varelos. Publicación original: *Women, race and class*. London: The Women’s press, 1981.
- De Lauretis, T. (1996) “La tecnología del género” en *Revista Mora* año 1996, nro. 2; pp. 1- 30. Tomado de *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London: Macmillan Press, 1989.
- Espinosa Miñoso, Y. (2019) “Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina” en *Revista Direito Práx.*, año 2019, vol.10, nro.3; pp. 2007-2032.
- Federici, S. (2010) *Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- (2018) *El patriarcado del salario*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Fraser, N. (2003) “La Justicia Social en la era de la política de la identidad; Redistribución, Reconocimiento y Participación” En Fraser, Nancy y Honneth, Alex (Comps.), *¿Reconocimiento*

- o redistribución? Un debate político-filosófico. Madrid: Morata, pp. 17-89.
- Gago, V. (2018) *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gargallo, F. (2004) *Las ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México: Fem- e libros.
- González Ortuño, G. (2016) “Transmodernidad y feminismo en dos pensadoras caribeñas: Ochy Curiel y Yuderkys Espinosa” en Gandarilla, J. (Comp.) *Crítica en el margen. Hacia una cartografía conceptual para discutir la modernidad*. Ciudad de México: Akal; pp. 521- 536.
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del largo siglo XVI en *Tabula Rasa*, año 2013, nro. 19; pp. 31-58.
- Haraway, D. (1993) “Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial”, en Cecilia Cangiano y Lindsay Dubois, *De mujer a género*, Buenos Aires: CEAL.
- hooks, b. (2004) “Choosing the Margin. As a Space of Radical Openness” en Harding, S. (comps). *The Feminist Standpoint Theory reader*. New York- London: Routledge, 1984.
- (2007) *El feminismo es para todo el mundo*. Buenos Aires: Tinta limón. Publicación original: *Feminism is for everybody: passionate politics*, Nueva York, South and Press, 2000.
- Jabardo Velasco, M. (2003. edit.) *Feminismos negros*. Una antología. Buenos Aires: Traficantes de sueños.
- Lenk, K. (2007) “Introducción” a Lenk, K. (Comp.) *El concepto de ideología*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Lugones, M. (2008) “Colonialidad y género” en *Tabula Rasa*; julio- diciembre 2008; nro. 9; pp. 73-101.
- (2011) “Hacia un feminismo descolonial” en *La manzana de la discordia*. Año 2011, Vol. 6, No. 2; pp. 105-119.
- Machado, M. D. Campos (2018) “El discurso cristiano sobre la “ideología de género” en *Revista Estudios Feministas* año 2018, vol.26, nro.2, e47463.
- Mendoza, B (2014) “Introducción” en *Ensayos crítica feminista en Nuestramérica*. Ciudad de México: Herder.
- Mohanty, Ch. (2008) “Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discursos coloniales”, en: Suárez, L y Hernández, A. (eds.). *Descolonizando el Feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra.
- Ochoa Muñoz, K. (2012) “Apuntes sobre la ausencia de la noción de ‘sujeto político femenino’ en el pensamiento ilustrado” en *Andamios*, año 2012; vol. 9, nro. 20; pp. 323- 356.
- Parra, F. (2017) “Sujetxs sujetadxs. En torno a la interpelación ideológica y la violencia de género” en *Teoría y crítica de la psicología* año 2017, nro. 9; pp. 254-264.
- (2018) “La potencia de los feminismos latinoamericanos para una ruptura epistemológica con el universalismo eurocéntrico del feminismo hegemónico: críticas desde el margen” en *Revista Latinoamericana del Colegio Internacional de Filosofía*; año 2018; nro. 3; pp. 85- 101.
- (2020) “La ideología en la propuesta filosófico-contemporánea de Louis Althusser. (Tesis de posgrado)”. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en *RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes* <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2017>
- Pavón Cuéllar, D. (2019). “Medio siglo de lectura sintomal: el método althusseriano, su vigencia y sus extravíos en el tiempo”.

- Demarcaciones*, año 2019, nro. 7; pp. 1-22.
- Pêcheux, M. (2016) *Las verdades evidentes*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación. Trad.: Mara Gluzman. Título original: *Les Vérités de La Palice*, 1975.
- Pérez, M. (2019) "Injusticia epistémica en el ámbito de la salud: perspectivas desde la epistemología social" en *Avatares Filosóficos*, 1, pp. 25- 53.
- Pérez Orozco, A. (2014) *Subversión feminista de la economía*. Buenos Aires: Tinta limón.
- Rubín, G. (1986) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en *Nueva antropología*, año 1986; Vol. VIII, nro. 30; pp. 95- 145.
- Scala, J. (2010) *La ideología de género o el género como herramienta del poder*. Rosario: Editorial Logos.
- Segato, R. (2013) *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- (2016) *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Scott, J. (1993) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, M. C. y Dubois, L. (Comps.) *De mujer a género. Teoría y práctica feminista en las ciencias sociales*, Buenos Aires: CEDAL.
- Stolcke, V. (2000) "¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad...la naturaleza para la sociedad?" en *Política y cultura* año 2000, nro. 14; pp. 25- 60.
- Tijoux, M. E. y Palominos Mandiola, S. (2015) "Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile" en *Polis*, año 2015, nro. 42; pp. 247- 275.
- Vaggione, J. M. (2017). "La Iglesia Católica frente a la política sexual: la configuración de una ciudadanía religiosa" en *Cadernos Pagu*, año 2017, nro. 50, pp. 2-35.
- Vega, C. (2019) ¿Cómo se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo/ Ediciones Abya Yala.
- Viveros Vigoya, M. (2008) "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad en el contexto latinoamericano actual" en Careaga, Gloria. *Memorias del 1er. Encuentro Latinoamericano y del Caribe La sexualidad frente a la sociedad*. Ciudad de México.
- (2016) "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación" en *Debate Feminista*, año 2016, volumen 52; pp. 1-17.
- (2017) "Hacer y deshacer la ideología de género" en *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* año 2017, nro. 27; pp.118-127.